



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN PENAL**

41-001-60-00716-2017-02513-01

ACTA n.º 575

Neiva, diez (10) de junio de 2020

A S U N T O: Proyecto presentado para resolver el recurso de apelación interpuesto por la Fiscalía 6ª Local de Neiva, contra la sentencia proferida por el Juzgado 9º Penal Municipal de Neiva, Huila, el 28 de febrero de 2018, mediante la cual condenó a CLAUDIA MARCELA MARÍN VARGAS, como autora del delito de hurto agravado en la modalidad de tentativa.

Magistrado Ponente: JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO CABALLERO

QUINTERO

Magistrado : JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS

Magistrado : HERNANDO QUINTERO DELGADO

Observación : El proyecto inicial fue aprobado por unanimidad.

JOSÉ ENRIQUE JESÚS HERNANDO CABALLERO QUINTERO

JAVIER IVÁN CHÁVARRO ROJAS HERNANDO QUINTERO DELGADO

Luisa Fernanda Tovar Hernández
Secretaria

Decisión proferida de forma virtual